

Términos de Referencia Encargado(a) de Catalogación

Descripción de la Institución:

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido objetivos estratégicos en 3 ejes:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas: Facilitar, desde las funciones de ChileCompra, un mercado probo y transparente.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso: Trabajar de manera de facilitar el acceso y la generación de oportunidades a los usuarios de ChileCompra.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra: Fortalecer la gestión interna de ChileCompra para entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y plataformas eficientes y de alta disponibilidad que apoyen la gestión de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2015, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 12.156 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 5.400 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en www.chilecompra.cl

A. - PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Encargado(a) de Catalogación
---------------------	-------------------------------------

1. - REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MINIMOS	DESEABLES
FORMACIÓN	Poseer título profesional de carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Gestión de la Información, Administración Pública, Estadística, Bibliotecología o carreras afines.	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado o postítulo en: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión - Gestión de proyectos - Estadística - Business Intelligence
AÑOS DE EXPERIENCIA	Tres (3) años de experiencia profesional en tareas vinculadas con gestión de la información, análisis de datos y/o gestión de catálogos electrónicos.	Experiencia en coordinación de equipos de trabajo y/o proyectos.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística. - Tratamiento de datos o análisis de información. - Tecnologías de Información. - SQL. - Excel nivel avanzado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Catalogación de productos. - Comercio electrónico. - Marketing. - Herramientas de reportería.



2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio requerido va en una escala de 1 a 5, en donde 1 es un nivel bajo de dominio.

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
ESPECIFICAS	CONOCIMIENTO	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	2
		ESTADÍSTICA	4
		CATALOGACIÓN DE PRODUCTOS	5
		TRATAMIENTO DE DATOS	4
		MARKETING	4
		COMERCIO ELECTRÓNICO	5
		TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5
	HERRAMIENTA	SQL	4
		MICROSOFT EXCEL	5
		HERRAMIENTAS DE REPORTERÍA	4
	HABILIDAD	LIDERAZGO	4
		MANEJO DE EQUIPOS	4
		VISIÓN ESTRATÉGICA	3
TRABAJO BAJO PRESIÓN		4	
MIRADA SISTÉMICA		3	
TRANSVERSALES	CONOCIMIENTO	LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	3
	HABILIDAD	COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	4
		ÉTICA Y PROBIDAD	3
		ORIENTACIÓN AL LOGRO	3
		ORIENTACIÓN AL USUARIO	3
		TRABAJO COLABORATIVO	4

B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Encargado(a) Catalogación
DIVISIÓN	Tecnología y Negocios
DPTO/UNIDAD	Aseguramiento de la Calidad
REPORTA A	Jefe departamento Aseguramiento de la Calidad
SUPERVISA A	Analistas de catalogación
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No aplica



2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Gestionar las tareas de mantención del catálogo electrónico de la tienda ChileCompraExpress, con el objetivo de asegurar la calidad de las fichas de productos de convenio marco, de acuerdo con los estándares definidos por la institución.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Velar por la correcta puesta en producción de los convenios marco.
- Administrar el procedimiento de ingreso de productos a la tienda ChileCompraExpress.
- Coordinar, fijar objetivos y establecer tareas para el equipo de catalogación, de acuerdo con la estrategia institucional respecto de los convenios marco.
- Coordinar con las áreas relacionadas tareas vinculadas con la estructuración de la información según la estrategia de los convenios marco.
- Gestionar los incidentes relacionados con la operación de los convenios marco.
- Otras funciones que le sean encomendadas por la dirección o su superior jerárquico.

4.- USUARIOS INTERNOS

- División Tecnología y Negocios
- División de Convenios Marco
- División Servicio al Usuario
- Fiscalía

5. - USUARIOS EXTERNOS

- Proveedores de convenio marco
- Compradores públicos

Compensación:

Calidad jurídica

- Contrata.

Salario

- La posición tendrá una renta bruta mensual grado 12 EFS, correspondiente a:
\$ 2.050.440
De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ \$ 2.501.507.
Renta bruta mensualizada \$ 2.200.796 aproximadamente.



Beneficios

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.

Criterios de Selección:

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables señalados en estos términos de referencia.
- Calificación "recomendable" o "recomendable con observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

Postulación:

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 18.00 hrs. del día 8 de julio de 2016. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

